



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 602/2023
Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por la docente Silvina Lopez, Legajo 11586, donde solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares a su cargo de Ayudante A Simple en el área SIC ABRP con N° de planta 2102 9202

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita licencia sin goce de haberes desde el 1° de enero al 31 de diciembre del 2024

El informe de la Dirección de Personal donde consta antigüedad para la docente de 16 años y 3 meses

Que es facultar de los Consejos Departamentales otorgar las licencias sin goce de haberes por razones particulares

Lo tratado en sesión plenaria el 29 de noviembre de 2023

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la licencia sin goce de haberes por razones particulares de la docente Silvina López, Legajo 11586, desde el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente 1315/2011. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal, y, cumplido, archívese.